



Resolución Exenta N° 5706/2026 DTPR

Santiago, 07/10/2026

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MODALIDAD TERRESTRE EN EL(LOS) TRAMO(S): (RUTA 1): EL ALFALFAL – SAN JOSÉ DE MAIPO / (RUTA 2): BAÑOS MORALES - VIZCACHAS, ID CTR0044, DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y SUS ANEXOS Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

VISTO; Lo dispuesto en el decreto Ley N°557, de 1974; el D.F.L. N°279, de 1960; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, N°18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°19.880; el D.F.L. N°1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N°18.290; la Ley N°20.378, que "*Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros*"; la Ley N°21.796, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; el D.F.L. N°1, de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Decreto N°4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; la Resolución Exenta N°1975, de 2011, de la Subsecretaría de Transportes; el Decreto Exento N°3680/2026 DTPR, del 24 de septiembre de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que Determina lo que Indica, Autoriza Llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases de Licitaciones Públicas para el Otorgamiento de Subsidio a la Prestación del Servicio de Transporte Público, Modalidad Terrestre en el(los) tramo(s): (Ruta 1): El Alfalfal – San José de Maipo / (Ruta 2) Baños Morales - Vizcachas, ID CTR0044, de la Región Metropolitana; la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República; y demás normativa vigente que resulte aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Decreto Exento N°3680, de 2026, citado en Vistos, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se autoriza Llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases de Licitaciones Públicas para el Otorgamiento de Subsidio a la Prestación del Servicio de Transporte Público Remunerado, Modalidad Terrestre en el(los) tramo(s): (Ruta 1): El Alfalfal – San José de Maipo / (Ruta 2) Baños Morales - Vizcachas, ID CTR0044, de la Región Metropolitana

2° Que, el punto 3.4 d) de las mencionadas Bases, establece que se procederá a la apertura de las ofertas por una Comisión de Apertura conformada e integrada de la manera que en dicho instrumento se indica.

3° Que, el Resuelvo N°4 del mencionado acto administrativo establece a la letra: "*Intégrese la Comisión de Apertura por tres funcionarios públicos de la División de Transporte Público Regional de la Subsecretaría de Transportes o de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región en la que se encuentra(n) el(los) tramo(s) del(de los) servicio(s) a que se refieren las Bases que aprueba(n) este acto administrativo, que designe o haya designado el mencionado Secretario Regional, pudiendo este mismo optar por su reemplazo por otros funcionarios o personal a honorarios tanto de la Subsecretaría de Transportes como de otras Unidades o Programas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En caso de que la Comisión de Apertura sea integrada por personal a honorarios, éstos deberán tener la calidad de agente público. El acto administrativo referido será publicado en el sitio web (<http://www.dtpr.cl>)*".



4° Que, en mérito de lo anterior, resulta indispensable designar mediante el presente acto administrativo a los integrantes de la Comisión de Apertura.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE como integrantes titulares de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública citada en el considerando 1°, a las personas que a continuación se individualizan:

- Camila Onfray Diabuno, profesional a contrata, grado 11° E.U.S., de la División de Transporte Público Regional.
- Millaray Rojas Alarcón, técnico a contrata, grado 10° E.U.S., de la División de Transporte Público Regional.
- José Ch. Dérpich Nunes, experto a honorarios con agencia pública, de la División de Transporte Público Regional.

2° DESÍGNASE como integrantes suplentes de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública citada en el considerando 1°, a las personas que a continuación se individualizan:

- Nicolás Villalobos Indo, profesional a contrata, grado 9° E.U.S., de la División de Transporte Público Regional.
- Diego Fuchser Reinoso, profesional a contrata, grado 15° E.U.S., de la División de Transporte Público Regional.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución forma íntegra en el sitio web <http://www.dtp.r.gob.cl>



GONZALO RODRIGO CUEVAS
BOWN
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

MPV / COD / MRA / jdn

Resolución Exenta N° 5706/2026 DTPR

Distribución:

JAVIERA JESUS COFRE - ANALISTA DE LICITACIONES RURALES - DESARROLLO DE SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO RURAL

JUANITA DEL CARMEN CONEJEROS - SECRETARIA(O) - OPERACIONES

SINDY NICOLE SANTANA - ANALISTA DE LICITACIONES RURALES - LICITACIONES DE TRANSPORTE RURAL

DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL – OFICINA DE PARTES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL RM – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1824157

E170679/2026